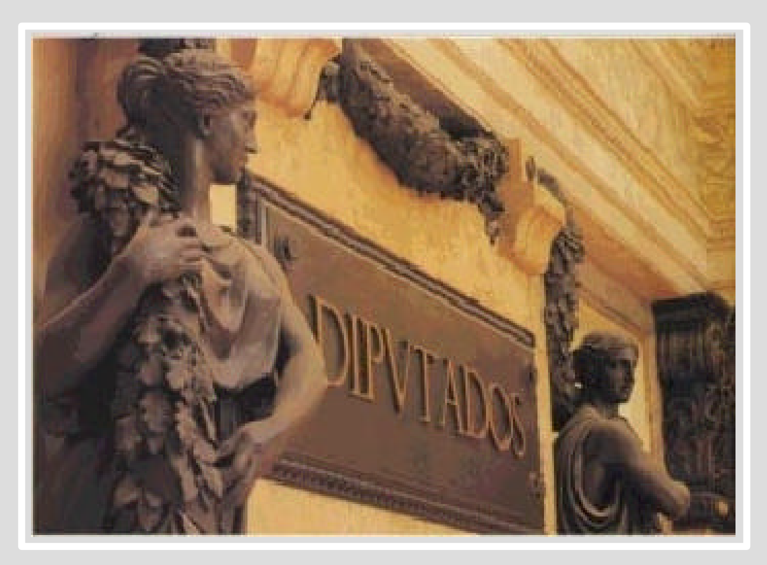
NÚMERO 3081 MONTEVIDEO, MIÉRCOLES 13 DE NOVIEMBRE DE 2002



República Oriental del Uruguay

DIARIO DE SESIONES



CÁMARA DE REPRESENTANTES

71ª SESIÓN (EXTRAORDINARIA)

PRESIDE EL SEÑOR REPRESENTANTE

GUILLERMO ÁLVAREZ
(Presidente)

ACTÚAN EN SECRETARÍA EL TITULAR DOCTOR HORACIO D. CATALURDA
Y EL PROSECRETARIO DOCTOR JOSÉ PEDRO MONTERO

XLV LEGISLATURA TERCER PERÍODO ORDINARIO

Texto de la citación

Montevideo, 12 de noviembre de 2002.

LA CÁMARA DE REPRESENTANTES se reunirá, en sesión extraordinaria, mañana miércoles 13, a la hora 15, con el fin de tomar conocimiento de los asuntos entrados y considerar el siguiente

- ORDEN DEL DÍA -

El acervo histórico y cultural del interior del país como atracción turística. (Exposición del señor Representante Félix Laviña).

HORACIO D. CATALURDA MARGARITA REYES GALVÁN
S e c r e t a r i o s

S U M A R I O

1.- Asistencias y ausencias.

Asisten los señores Representantes: Washington Abdala, Odel Abisab, Ernesto Agazzi, Guillermo Álvarez, Juan Justo Amaro, Gustavo Amen Vaghetti, Mario Amestoy, José Amorín Batlle, Fernando Araújo, Raúl Argenzio, Roberto Arrarte Fernández, Roque E. Arregui, Jorge Barrera, Artigas A. Barrios, Edgar Bellomo, Juan José Bentancor, Nahum Bergstein, Ruben Bertín, Julio Cardozo Ferreira, Ruben Carminatti, Nora Castro, Ricardo Castromán Rodríguez, Jorge Chápper, Eduardo Chiesa Bordahandy, Guillermo Chifflet, Alejandro Falco, Ricardo Falero, Carlos González Álvarez, Tabaré Hackenbruch Legnani, Félix Laviña, Ramón Legnani, Guido Machado, Juan Máspoli Bianchi, Artigas Melgarejo, Pablo Mieres, Ricardo Molinelli, Martha Montaner, Ruben Obispo, Jorge Orrico, Francisco Ortiz, Gabriel Pais, Ronald Pais, Daniela Payssé, Gustavo Penadés, Enrique Pérez Morad, Martín Ponce de León, Yeanneth Puñales Brun, Glenda Rondán, Diana Saravia Olmos, Alberto Scavarelli, Pedro Señorale, Gustavo Silveira, Lucía Topolansky, Daisy Tourné, Wilmer Trivel, José L. Veiga y Elizabeth Villalba.

Con licencia: Álvaro Alonso, Carlos Baráibar, Daniel Bianchi, Gustavo Borsari Brenna, Silvana Charlone, Daniel Díaz Maynard, Daniel García Pintos, Julio Lara, Luis M. Leglise, Óscar Magurno, Felipe Michelini, María Alejandra Rivero Saralegui, Ambrosio Rodríguez, Víctor Rossi y Jaime M. Trobo.

Faltan con aviso: Guzmán Acosta y Lara, Beatriz Argimón, Luis A. Arismendi, Roberto Bagalciague, Raquel Barreiro, José Bayardi, Ricardo Berois Quinteros, José L. Blasina, Nelson Bosch, Brum Canet, Roberto Conde, Ruben H. Díaz, Juan Domínguez, Alejo Fernández Chaves, Ramón Fonticiella, Luis José Gallo Imperiale, Orlando Gil Solares, Gustavo Guarino, Arturo Heber Füllgraff, Doreen Javier Ibarra, Luis A. Lacalle Pou, José Carlos Mahía, José Homero Mello, Jorge Pandolfo, Margarita Percovich, Alberto Perdomo, Darío Pérez, Enrique Pintado, Carlos Pita, Iván Posada, Adolfo Pedro Sande, Julio Luis Sanguinetti, Leonel Heber Sellanes, Raúl Sendic, Julio C. Silveira y Walter Vener Carboni.

2.- El acervo histórico y cultural del interior del país como atracción turística. (Exposición del señor Representante Félix Laviña).

SEÑOR PRESIDENTE (Álvarez).- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 15 y 28)

——La Cámara ha sido convocada en forma extraordinaria a efectos de escuchar la exposición del señor Diputado Laviña acerca del acervo histórico y cultural del interior del país como atracción turística.

Tiene la palabra el señor Diputado Laviña.

SEÑOR LAVIÑA.- Señor Presidente: al promover la discusión sobre el acervo histórico de los dieciocho departamentos del interior, evidentemente pensamos que no va a alcanzar el tiempo para la exposición, la discusión y la participación de los distintos señores Diputados, Representantes por esos departamentos. Por el tiempo transcurrido y en función de que esta sesión terminará indefectiblemente a la hora 16 para dar inicio a la sesión ordinaria, varios Diputados ya presentamos una moción para que este tema continúe considerándose en la primera sesión ordinaria del mes que viene, incluyéndolo como primer punto del orden del día, a fin de dar oportunidad a todos para que puedan participar.

Señor Presidente: antes que nada, quiero decir que sobre este tema voy a hablar con mucha humildad y modestia, pero convencido no solo de que es un asunto que apasiona, sino de que, de esta manera, se estaría cubriendo la necesidad de que se hable acerca de él en el Parlamento y de que, al mismo tiempo, se difunda a los efectos del turismo interno. Este asunto hace referencia a todo el acervo cultural del país, una reserva que hasta ahora no se ha utilizado. Precisamente, estas exposiciones y algunos proyectos de ley que hemos promovido constituyen instrumentos para incentivar el desarrollo en el interior del país.

El centralismo de Montevideo sigue vigente, y este tema es una de las pruebas. Basta recorrer los distintos departamentos para constatar la necesidad de que los uruguayos conozcan su país, sus lugares históricos, y de que reafirmen su identidad de uruguayos. Y no se puede decir que eso es imposible. Por supuesto que es a través de las leyes nacionales, de la propaganda y de la educación promovida por los distintos organismos del Estado que se tiene que hacer este gigantesco esfuerzo para que los uruguayos, en vez de emigrar y de hacer turismo en el exterior, por lo menos dediquen una parte del tiempo a conocer su país.

Como se ha dicho cabalmente, uno de los índices que mejor permiten apreciar el alto grado de cultura alcanzado por un pueblo es aquel que expresa la consideración guardada a los elementos representativos y evocativos de su pasado. Así es que en los países poseedores de rico patrimonio se procede por diversos medios a su valoración y a su mejor conocimiento público.

Mencionaremos rápidamente algunos de los lugares que podrían incorporarse a los motivos turísticos paisajísticos tradicionales de pesca, caza y campamentos, los correspondientes al acervo histórico y cultural del interior del país, a los que agregamos, asimismo, la visita a algunos de los más importantes establecimientos industriales que merecen ser incorporados, entre otros, a los futuros circuitos turísticos -como es de estilo en otros países del mundo, que promocionan así su producción-, que se sumarían a las estancias turísticas.

Para hacer la enumeración que sigue conté con el importante asesoramiento del historiador Aníbal Barrios Pintos, profundo conocedor del Uruguay, del suelo y del territorio uruguayo, y por supuesto me baso también en las frecuentes visitas que he realizado a los distintos departamentos del interior y en el estudio de los aspectos históricos correspondientes.

Antes de empezar con la enumeración, reitero la aclaración de que cada Representante de un departamento conoce mejor que yo los lugares históricos y los circuitos turísticos a proyectarse en cada uno de ellos. Yo hago una enumeración no taxativa sino enunciativa y procuro que a través del debate de este tema cada uno aporte aquello que es necesario para complementar esta enunciación.

Vamos a comenzar por el departamento de Artigas.

Primero: el escenario de la batalla del Catalán, cuyo nombre deriva del arroyo de ese nombre, se encuentra a 56 kilómetros de la ciudad de Artigas: 51 kilómetros por la Ruta N° 30 y 5 kilómetros por camino vecinal. Dicha batalla se libró en enero de 1817 entre fuerzas artiguistas al mando del Coronel Andrés Latorre y fuerzas portuguesas. Para dar idea del sacrificio que representó para las tropas orientales, recordamos que, según el parte portugués, murieron ochocientos orientales y trescientos quedaron prisioneros. Rememorando ese triste suceso, actualmente existen dos estelas en el que fuera campo de batalla.

Para los países, para los pueblos y para sus historias, no solo es importante enunciar las victorias, sino que también consideramos de interés mencionar las derrotas, porque indican el sacrificio que hicieron los hombres que forjaron esta nacionalidad para tener una patria libre.

Segundo: constituyen otros atractivos departamentales de distinta naturaleza las ágatas y las amatistas de los campos del Catalán, que fueron descubiertas hacia 1844 por un alemán de nombre Nicolás Eíflen, cuya explotación fue iniciada por los también alemanes Nicolás Schuch y Augusto Becker en 1855, exportándose hasta ahora a Alemania. El campo sigue siendo propiedad privada de las mismas familias. Estas ágatas y amatistas son consideradas entre las mejores del mundo. Existe un pueblo en Alemania, de nombre Ider Oberstein, que se dedica a la industrialización de las piedras semipreciosas artiguenses.

Tercero: otro motivo histórico es la casa de la estancia donde nació, el 18 de junio de 1883, el doctor Baltasar Brum, ex Presidente de nuestro país. Está ubicada a 24 kilómetros de la ciudad de Artigas, por la Ruta N° 30.

Cuarto: en otro orden, en Bella Unión, podemos destacar, en lo que hace a la industria del vino, la bodega CALVINOR, con cavas modernas y tecnificadas, y también, en lo que respecta a la industria azucarera, el ingenio de CALNU.

Quinto: importa, asimismo, visitar el Museo Histórico Departamental.

Como anuncié al comienzo, los señores Diputados advertirán que en esta síntesis sobre el departamento de Artigas no solo agrego los lugares históricos, sino también aquellos aspectos que pueden incorporarse a los circuitos turísticos, que guardan relación con la historia de la industria y con la producción uruguaya. Cuando salimos al exterior sabemos que en los circuitos turísticos casi siempre se incluyen visitas a empresas y fábricas, que son utilizadas como un instrumento de propaganda.

Con respecto a Salto, podemos decir lo siguiente.

Primero: en Salto se destaca el teatro Larrañaga, que constituye una verdadera joya artística. Fue inaugurado el 5 de octubre de 1882. Sus planos fueron

hechos por el ingeniero inglés Roberto Alfredo Wilkinson y los trabajos de construcción estuvieron a cargo de Antonio Guggeri. Allí actuaron, en la época de esplendor, en las tres primeras décadas del siglo XX, las mejores compañías que llegaban al Río de la Plata, con figuras de renombre mundial. Desde 1953 el teatro Larrañaga pasó a depender administrativamente de la Intendencia Municipal de Salto.

Segundo: el mercado 18 de Julio, que data de 1868.

Tercero: el Obelisco, que recuerda el combate de San Antonio, en plena Guerra Grande, en febrero de 1846, entre las fuerzas comandadas por José Garibaldi y las dirigidas por Servando Gómez.

Cuarto: enfrente del lugar anteriormente mencionado, se encuentra la desembocadura del arroyo Ayuí, en donde se instalara el campamento de Artigas, en 1812, durante el Éxodo del Pueblo Oriental.

Quinto: la casa del narrador, poeta y libretista cinematográfico Enrique Amorim, que se encuentra frente al Parque Solari. Los planos fueron hechos por el arquitecto suizo Le Corbusier.

Sexto: el saladero La Caballada, fundado en 1860 por el francés Pascual Harriague, quien también fue pionero de la industria vitivinícola en el norte del país. Es destacable en el saladero de referencia el mangrullo o vichadero, desde donde se avistaban los barcos que llegaban para cargar los productos ya industrializados, así como también las tropas de ganado que venían a dicho saladero. En tal circunstancia, se colocaba en el mástil del vichadero una bandera roja señalando a los obreros que habría faena al día siguiente. Está ubicado en la costanera sur de Salto.

Séptimo: el lugar en donde se desarrolló la batalla de Masoller, en el paraje homónimo, en el departamento de Salto, en el límite con los departamentos de Rivera y Artigas. Como se sabe, esta cruenta batalla ocurrió el 1° de setiembre de 1904 entre blancos y colorados, y participaron alrededor de veinte mil orientales. Allí terminó la guerra civil, resultando herido de muerte Aparicio Saravia, con lo que se cerró el extenso y dramático ciclo de las guerras fratricidas.

Octavo: son dignos de ser atracción turística los Museos Municipales: el de Bellas Artes, el del Hombre y la Tecnología, el Histórico, el Arqueológico y el de Edmundo Prati.

Importa también la visita a establecimientos de la industria citrícola.

En el cementerio de Salto también existen piezas escultóricas en mármol de Carrara, realizadas por autores nacionales e italianos -entre otros, Juan de Vecchio, José Luis Zorrilla de San Martín y Edmundo Prati- que han levantado en ese recinto de silencio numerosas flechas góticas y serenos ángeles.

Con respecto a Paysandú, su capital departamental es una de las más ricas en el país en cuanto a hechos históricos, y se conoce como ciudad heroica por excelencia, por los sitios a que fue sometida en distintas épocas -1811, 1848, 1864-1865-, a los que resistió.

Primero: la actual Basílica de Nuestra Señora de Rosario y San Benito de Palermo, frente a la cual se exhibe una campana fundida en 1689 en San Nicolás, Misiones Orientales.

Segundo: la Jefatura de Policía, que fue habilitada en 1862. Esto tiene importancia, fundamentalmente, por su historia, por cuanto en otras épocas los Jefes de Policía eran los Jefes Políticos del departamento.

Tercero: el teatro Florencio Sánchez, inaugurado el 6 de octubre de 1876.

Cuarto: el Monumento Público Departamental a Perpetuidad, donde descansan los restos de significativos personajes defensores de Paysandú en nuestras guerras de la independencia y luchas fratricidas.

Quinto: los Museos Municipales Histórico y de la Tradición.

Sexto: las instalaciones fabriles del Frigorífico Casablanca S.A., a 15 kilómetros de Paysandú.

Séptimo: la estancia La Paz, fundada en 1859 por Ricardo Bannister Hughes en las costas de los arroyos Negro y Rabón, donde se tendieron los primeros alambrados, hecho fundamental para nuestro país en la historia de la ganadería nacional. Hughes fue uno de los fundadores de la villa Independencia, hoy llamada Fray Bentos, capital del departamento de Río Negro. Esto no es de extrañar, por cuanto las distintas ciudades cambiaron de departamento en virtud de las diferentes modificaciones de límites que a través de la historia se fueron dando.

Octavo: la estancia La Calera, ubicada en el paraje Tres Árboles, hoy estancia turística, fundada en 1887 por Luis Ignacio García, bisabuelo de Ignacio Pardo Santayana, su titular en la época contemporánea.

Noveno: es de destacar también la visita a las más importantes plantas industriales sanduceras.

Décimo: dejamos para el final de esta exposición uno de los hechos más importantes de la vida nacional: la fundación por parte de Artigas de la Villa de la Purificación y del Cuartel General del Hervidero.

La importancia del tema la podemos resumir de la siguiente manera. La Villa de la Purificación del Hervidero fue el lugar donde Artigas estableció la sede del Cuartel General y de los gobiernos de la Provincia Oriental autónoma y del Protectorado de los Pueblos Libres, que comprendía además las provincias que se habían adherido a su sistema, en oposición al gobierno centralista de Buenos Aires. Estas provincias eran Entre Ríos, Santa Fe, Córdoba, Corrientes y Misiones. Podemos decir que su extensión era mayor, porque los límites de la época de las hoy provincias argentinas eran más amplios. El profesor Alberto Reyes Thevenet había calculado que la superficie del Protectorado abarcaba 750.000 kilómetros cuadrados.

Sin ninguna duda, Artigas planificó, desde Purificación, la integración de esos territorios con claro sentido geopolítico. Se trata del lugar desde donde gobernó Artigas en defensa de la causa federalista, y soñó con el destino de libertad, de independencia de la Provincia Oriental, marcando también un sendero para las futuras generaciones, para las cuales quería que primara una justicia social distributiva y la educación de su pueblo.

El gobierno artiguista de Purificación fue de tendencia americanista, republicana y confederativa.

Desde Purificación del Hervidero dio instrucciones al Cabildo Gobernador de Montevideo, el 9 de enero de 1816, para subdividir en seis departamentos la Provincia Oriental autónoma.

Asimismo, Artigas impulsó la creación de pueblos en la campaña oriental, en lucha contra el desierto de la época, y procuraba con ello la estabilización de las fuerzas sociales.

En 1942, el entonces Director General de Turismo, historiador y antropólogo Horacio Arredondo, publicó en la "Revista Nacional" un artículo sobre "Turismo en el Oeste uruguayo", en el que sugería la posibilidad de crear un Parque del Hervidero, para conservar la memoria de la Villa de la Purificación y el Cuartel General artiguista.

Diez años después, la entonces Comisión Nacional de Monumentos Históricos, integrada entre otras personalidades por Horacio Arredondo, como delegado del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay; el historiador Juan E. Pivel Devoto, Director del Museo Histórico Nacional; el arquitecto Carlos Pérez Montero, representando a la sociedad Amigos de la Arqueología, y el Coronel Aníbal Pérez, representando al Ministerio de Defensa Nacional, dio difusión a un inventario de los monumentos históricos nacionales, entre los que incluía la casa de la estancia de Nicanor Amaro, bisabuelo de los actuales propietarios del campo donde estuvo la Villa de Purificación. Agregaba que con sus proventos procuraría la adquisición, entre otros lugares, del sector donde se hallaba el tala de Purificación, llamado posteriormente "Árbol de Artigas", en un plano de 1937 de la fracción de campo propiedad de la Asociación María Ancel de Amaro.

En esos lugares, estimaba la Comisión Nacional de Monumentos Históricos, debería "conservarse escrupulosamente los ambientes nativos". Los sitios cuya extensión aún lo permitían, se transformarían en reservas nacionales, en las que debería conservarse la flora y la fauna autóctonas en todos sus aspectos.

Este Representante Nacional que hace uso de la palabra, con fecha 16 de junio del año 2000, presentó un proyecto de ley sobre "Turismo interno permanente de carácter histórico y cultural", por cuyo artículo 5° se declaraba monumento histórico el solar donde estuvieron emplazados la Villa de la Purificación y el Cuartel General del Hervidero.

Desde esa sede del gobierno de la Provincia Oriental autónoma y de la Liga Federal de los Pueblos Libres, nuestro Prócer plasmó la conciencia moral de nuestro pueblo.

Ya han transcurrido más de dos años desde que ese proyecto se encuentra en Comisión y seguramente en estos días será aprobado para remitirlo al plenario, oportunidad en la cual tendremos ocasión de discutir y de dar la frondosa prueba, diría la plena prueba, que existe sobre la exacta ubicación de la Villa de la Purificación y del campamento de Artigas.

A esta altura y en virtud de que, evidentemente, el tiempo no es suficiente, me gustaría abrir, si es posible, la discusión o dar la oportunidad para que distintos legisladores interesados en el tema hagan referencia, si así lo desean, a alguno de los tres departamentos a que me he referido, ya sea Artigas, Salto o Paysandú.

SEÑOR PRESIDENTE (Álvarez).- La Mesa aclara que no hay oradores anotados.

Puede continuar el señor Diputado Laviña.

SEÑOR LAVIÑA.- Señor Presidente: a continuación, me referiré a Río Negro.

Primero: lo más importante, sin lugar a dudas, es el Frigorífico Liebig's, posteriormente Frigorífico Anglo -hoy transformado en Museo de la Revolución Industrial-, que data de 1866. Fue llamada la gran cocina del mundo en la época en que exportaba el extracto de carne. También fue importante rubro de exportación el "corned beef" -carne conservada-. Como testimonio de la Compañía Liebig's, se encuentra el quiosco de hierro inaugurado el 18 de julio de 1902. Este quiosco fue testigo de la historia fraybentina del siglo XX. Se encuentra en la plaza principal de Fray Bentos.

Segundo: las ruinas del saladero M'bopicuá, a 16 kilómetros y medio de Fray Bentos.

Tercero: el Teatro Municipal Miguel Young, inaugurado en enero de 1913, ocasión en que hizo uso de la palabra el poeta de la patria, Juan Zorrilla de San Martín.

Cuarto: las represas de Rincón de Baygorria y de Paso Palmar, centrales hidroeléctricas de las más importantes del país.

A continuación, me referiré al departamento de Soriano.

Primero: la Capilla de Santo Domingo Soriano, construida en el siglo XVIII.

Segundo: el predio en donde Artigas vivió con Isabel Sánchez Velázquez, o Velazco, y tuvo con ella cuatro hijos.

Tercero: el castillo del que fuera Barón de Mauá, a 5 kilómetros de Mercedes, que recuerda la residencia de su propietario, Irineo Evangelista De Sousa. En agosto de 1984, en uno de sus sectores, fue inaugurado el Museo de Paleontología Alejandro C. Berro. La estancia de Mauá era considerada en 1869 como uno de los principales establecimientos del Río de la Plata.

Cuarto: la casa de los Marfetán, cuya vivienda principal se edificó hacia 1810. Su reconstrucción fue dispuesta en 1962, por el entonces Presidente del Consejo Nacional de Gobierno, Eduardo Víctor Haedo.

Quinto: el casco de la estancia Casa Blanca, de Domingo Ordoñana. En el predio de esta estancia fue donde desembarcaron los libertadores de 1825. Cincuenta años después fue visitada por el pintor Juan Manuel Blanes, quien tomó apuntes al natural para el posterior óleo del "Juramento de los Treinta y Tres".

Sexto: la casa natal del pintor Pedro Blanes Viale, en la calle Artigas y Roosevelt, y la del pintor Carlos Sáez, en la esquina noroeste de las calles Artigas y Eugenio Giménez.

Séptimo: el Obelisco en homenaje al Grito de Asencio, la "admirable alarma", como lo definió Artigas.

Octavo: las ruinas de la Calera y Capilla del arroyo Dacá, a dos kilómetros y medio de la ciudad de Mercedes.

Noveno: la casa natal de Juan Idiarte Borda, Presidente de la República desde 1894 a 1897.

Décimo: en Dolores, la casa del ex Presidente de la República, Tomás Gomensoro.

Undécimo: la casa del ex Presidente del Consejo Nacional de Gobierno, Eduardo Víctor Haedo, en la esquina sudoeste de las calles Ituzaingó y Detomasi.

A continuación, haré mención al departamento de Colonia.

Primero: barrio histórico de Colonia del Sacramento.

Allí se destaca la Puerta de Campo, inaugurada en 1745. Lo más importante de esa puerta es que pasó por ella el entonces Capitán José Artigas, en 1811, para ofrecer sus servicios a la Revolución de Mayo, y al regreso de Buenos Aires, pasó a ser el conductor de las milicias orientales en la "admirable alarma" de aquel año. En setiembre de 1996, el Gobierno argentino hizo entrega del escudo portugués que en su origen estaba en dicha puerta, para ser colocado en ella.

También podemos mencionar los muros de piedra del Convento de San Francisco, que datan del pe-

ríodo 1683-1704. Como es notorio, constituyen una de las más antiguas construcciones de la Colonia del Sacramento. A mediados del siglo XIX se agregó a esos muros el faro de Colonia, en el ángulo sureste.

Avanzando hacia la plaza se ubica la Capilla de la Concepción, cuyos cimientos se encuentran actualmente a la vista.

Está también la Iglesia Matriz de Santísimo Sacramento y la llamada Casa del Virrey. Si bien nunca vivió en Colonia un Virrey, el Teniente General Baltasar Hidalgo de Cisneros fue proclamado Virrey en Colonia el 15 de julio de 1809 por su antecesor en el cargo, General Santiago Liniers.

Asimismo, se encuentra el Bastión del Carmen, que formaba parte de la muralla defensiva de la Colonia del Sacramento.

También podemos hacer referencia a la casa de Nacarello, construcción de paredes de piedra de la época portuguesa.

Asimismo, hay que tener en cuenta la llamada Casa de Lavalleja, en la que vivió el Jefe de la Cruzada Libertadora cuando ejerció el cargo de Comandante Militar de Colonia en los años 1815 y 1816, en la época de apogeo del gobierno artiguista.

También están los restos de la casa de los gobernadores portugueses, donde viviera también el General Pedro de Cevallos, entonces Gobernador de Buenos Aires en el período 1762-1763.

Segundo: a 5 kilómetros de la Colonia del Sacramento, se encuentra la Capilla de San Benito de Palermo, en el Real de San Carlos, que data de 1761.

Tercero: la Torre de Anchorena, en la hoy estancia presidencial. Dicha torre está vinculada con la primera travesía en globo del Río de la Plata.

Cuarto: la Plaza de Toros del Real de San Carlos, inaugurada el 9 de enero de 1910.

Quinto: en Colonia Suiza, sobre el río Rosario, las ruinas del Molino Quemado, que comenzó a construirse en 1873 y empezó a trabajar en 1876.

Sexto: el pueblo de Conchillas, con sus casas de características propias y singulares.

Séptimo: la Estancia y el Oratorio de Juan de Narbona y el Puente Castells, de arcos de piedra, construido en 1853. El casco de la estancia fue levantado entre los años 1732 y 1750, año este último en el que falleció en Buenos Aires Juan de Narbona. Está sobre el arroyo de las Víboras.

Octavo: las ruinas de la Capilla y las edificaciones de las dependencias de la antigua Estancia de las Vacas, llamada de la Calera de las Huérfanas, que perteneciera al Colegio de Belén de la Compañía de Jesús. Se encuentra a unos 10 kilómetros de Carmelo.

Noveno: es necesario aprovechar con destino turístico algunas de las islas de nuestro territorio, como, por ejemplo, en Colonia, la de San Gabriel. En 1549, Alonso Cantero, sargento de tropa de la expedición de Gonzalo de Mendoza, dirigiéndose al monarca español, le había solicitado licencia para establecer un mesón y venta en el territorio de la isla de San Gabriel, la cual se encuentra a tres kilómetros y medio de la Colonia del Sacramento. Actualmente solo existen los vestigios de un muelle, por el que se embarcaba piedra con destino a Buenos Aires.

Décimo: los museos de Colonia del Sacramento, como el Portugués, el Municipal, el Archivo Histórico Regional, el Español, el del Azulejo, el del Indio y el Paleontológico del Real de San Carlos. También merecen ser visitados otros museos, como los de Carmelo, Nueva Palmira, Nueva Helvecia, Colonia Valdense, Juan Lacaze y Tarariras.

Por aquí, señor Presidente, de acuerdo con sus directivas y consejos dejo abierto el tema. Asimismo, varios señores legisladores han presentado una moción a la que solicito se dé lectura, a efectos de ponerla a votación, con el fin de que este tema pueda ser considerado en otra sesión, en la que todos los señores legisladores tendrán oportunidad de exponer sus reflexiones acerca del turismo interno y de la importancia de rescatar lugares de nuestra historia que han contribuido a la formación de nuestra cultura nacional.

SEÑOR PRESIDENTE (Álvarez).- Señor Diputado: la moción a la que usted solicita que se dé lectura está firmada por varios señores legisladores del Partido Colorado. La Mesa puede ponerla a votación, pero en este tipo de sesiones, en general las mociones se acuerdan con todas las bancadas. Por lo tanto, solicito al señor Diputado que retire la moción en este momento, para permitir que sea acordada con los coordinadores de las distintas bancadas, en cuyo caso se

pondría a votación en la sesión próxima. ¿De acuerdo, señor legislador?

SEÑOR LAVIÑA.- De acuerdo.

SEÑOR PRESIDENTE (Álvarez).- Se levanta la sesión.

(Es la hora 15 y 59)

GUILLERMO ÁLVAREZ

PRESIDENTE

Dr. José Pedro Montero

Prosecretario

Dr. Horacio D. Catalurda

Secretario Redactor

Mario Tolosa

Director del Cuerpo de Taquígrafos

Dep. Legal N° 322.569/01
Impreso en la División Ediciones
de la Cámara de Representantes